

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5401** *PARKING DEL OLMO, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Por decisión del Administrador único de la sociedad, doña María Gabriela Calero del Olmo, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, Parking del Olmo, S.A., que se celebrará en la Notaría de don Enrique Rodríguez Cativiela, situada en Madrid, en la paseo de la Castellana, número 126, 1.º izquierda, y ante Notario don Enrique Rodríguez Cativiela, que levantará acta de la misma, el próximo día 26 de julio de 2019, a las 12:30 horas y veinticuatro horas después, en el mismo lugar en segunda convocatoria, si fuese precisa, con asistencia del mismo fedatario público:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, Cuentas anuales (Balance, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y, propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018).

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración, durante el ejercicio social 2018.

Tercero.- Auditoría de cuentas. Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditor para el ejercicio 2019.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Acuerdo para dejar sin efecto los acuerdos de aumento de capital de las juntas de 18 de julio de 2017 y 29 de octubre de 2018.

Segundo.- Aumento de capital social hasta un máximo de hasta 291.490,87 euros con aportación dineraria y emisión de nuevas acciones por importe del capital ampliado: informe del Administrador.

Tercero.- Propuesta de nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos, que fija el capital social para una vez cubierta la ampliación facultando al administrador para su modificación y protocolización.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista a partir de la convocatoria de la Junta General, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

De conformidad con lo establecido por el artículo 287 del mismo texto legal se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito del informe sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Madrid, 19 de junio de 2019.- La Administradora única, María Gabriela Calero del Olmo.

ID: A190037935-1

cve: BORME-C-2019-5401